



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE MAGÁN

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2024, acordó aprobar inicialmente para su información pública el Estudio de Viabilidad de la concesión de los servicios de abastecimiento de agua potable y alcantarillado de Magán, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Pedro Fabián Gómez Fernández, colegiado 11.795, de la mercantil ECINGEN S.L., con CIF B13445341.

En cumplimiento del artículo 247.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se procede a abrir periodo de información pública por el plazo de un mes durante el cual el expediente estará disponible para su consulta en la Secretaría de este Ayuntamiento y en horario de oficina por los siguientes medios: Aquellas personas que pudieran tenerse como personas interesadas podrán comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Magan, 26 de noviembre de 2024.–El Alcalde, José Luis Martínez García.

N.º I.-6521